

LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 | AÑO LXXXII | N° 29.279 | Región de Coquimbo | 24 páginas |

@eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl | Valor: \$600

ASÍ LO CONFIRMARON SUS FAMILIARES

CUERPO HALLADO EN CUATRO ESQUINAS ES DE ANA M. PIZARRO

Si bien aún faltan las respectivas pruebas científicas, parientes de la mujer desaparecida a inicios de abril, explicaron que en el lugar de la búsqueda se encontraron algunos objetos personales de la víctima. Durante la noche, en tanto, se organizó una velatón en la que se exigió justicia para Ana María.

2



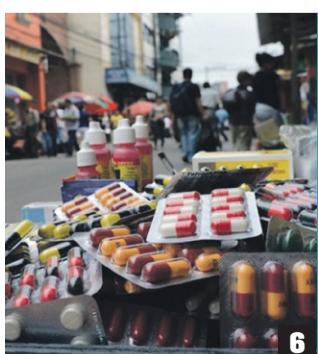
CRISTIAN SILVA

ANTE ÑUBLENSE
**COQUIMBO
EMPATA A 0
Y MANTIENE
SU INVICTO**

10

**CASO CHEYRE
FAMILIAS DE
ASESINADOS EN
1973 CRITICAN
AL GOBIERNO**

4 y 5



DECOMISOS VAN AL ALZA
**PREOCUPACIÓN GENERA
AUMENTO DEL COMERCIO
ILEGAL DE MEDICAMENTOS**

6

EN LOS PRÓXIMOS TRES MESES

**LLUVIAS ESTARÍAN POR
DEBAJO DEL RANGO
NORMAL EN LA REGIÓN**

11

ESCANEA Y
REVISÁ NUESTRO
PAPEL DIGITAL



SIN EMBARGO AÚN FALTAN LAS PRUEBAS DE ADN

Familiares confirman que restos hallados corresponden a Ana María Pizarro

Parientes de la mujer desaparecida a inicios de abril, apuntan al hallazgo de una serie de objetos personales en el sitio del suceso.

ROMINA ONEL

La Serena

Los familiares de Ana María Pizarro, desaparecida desde el pasado 3 de abril, aseguraron que los restos humanos encontrados por la Policía de Investigaciones, en el sector de avenida Cuatro Esquinas, entre calle El Santo y la ruta 5 Norte, durante la tarde de este sábado y domingo, corresponden a la mujer de 56 años, quien fue vista por última vez saliendo desde su condominio en Las Compañías.

Pese a que la PDI aún no ha reconocido formalmente que estos restos corresponden a Ana María, Norman Bugueño, sobrino político de la mujer y vocero de la familia, aseguró que "ya está confirmado que es ella. Falta solamente la prueba científica de ello".

Ahondando en ello, Bugueño señaló que "por eso, esperamos que este lunes la fiscalía cite a su hija Jocelyn, a su tío y a su abuelita, para que puedan ir a hacerse las tomas de sangre y así puedan realizar la pericia de ADN que hace el Servicio Médico Legal".

Además, según Norman, "se encontraron indicios que indican que es Ana María a quien encontraron, como su celular y sus documentos", agregó.

En ese sentido, Bugueño recalcó que este lunes a las 19 horas, se realizará una misa en la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes en la comuna de La Higuera en su recuerdo.

"Vamos a pedir por el descanso de Ana María y cuando tengamos acceso a sus restos, se van a hacer las exequias. Por eso invitamos a toda la comunidad y a todas las personas que la querían y que quieran acompañarnos en esta oportunidad, porque aunque no está su cuerpo con nosotros, sabemos que ya está en otro plano", manifestó.

Cabe recordar que la última vez que se vio a Ana María Pizarro fue el 3 de abril, cerca de las 13:23 horas,



La mañana de este domingo, la PDI halló nuevos restos humanos en avenida Cuatro Esquinas, en La Serena.

EL DÍA

saliendo de su domicilio ubicado en el condominio Mistral Oriente III en el sector de Las Compañías, en La Serena, lo que fue captado por las cámaras de seguridad del sector. En dichas imágenes se aprecia que aparentemente la mujer se dirigía al centro de la ciudad, en donde se reuniría con su empleador para recibir un pago.

A LA ESPERA DEL SML

En el sitio del suceso, el prefecto Juan Carlos Moya, jefe de la Prefectura Provincial Elqui, indicó que en el marco de la presunta desgracia de una mujer de 56 años, que desapareció a principios del mes de abril, "se logró encontrar nuevamente restos humanos que están siendo pericidados por la Unidad de Homicidios y el Laboratorio de Criminalística para lograr determinar si corresponden o no a la víctima que andamos buscando".

Referente a las pertenencias personales que se encontraron, el prefecto Moya afirmó que "efectivamente, son parte del proceso investigativo que conforme las directrices del Ministerio Público están bajo reserva".

En cuanto a la vinculación de este caso con la desaparición de Ana María Pizarro, el prefecto explicó que "las diligencias realizadas por la Unidad de Homicidios lograron determinar en definitiva que era un rango de búsqueda de la persona que andamos

buscando. Y en ese proceso investigativo se logró encontrar estos restos el día de ayer (sábado), por lo tanto, no puedo aseverar que corresponde a la víctima de la presunta desgracia".

El oficial agregó que "una vez que tengamos la certeza de aquello, se iniciará un proceso investigativo, que por cierto, estamos llevando con la Fiscalía SACFI que nos va a permitir identificar al autor o los autores del hecho", adelantó.

Respecto a si estos restos fueron trasladados desde otro sitio, Moya dijo que era materia de investigación, agregando que la data de muerte es algo que determinará el Servicio Médico Legal (SML).

"La pericia nos permitió encontrar la totalidad de los restos encontrados en el lugar, que estaban claramente diseminados en varios metros. Logramos encontrar todo lo que corresponde a un cuerpo de una persona de sexo femenino", añadió.

Sobre el trabajo realizado en el sitio del suceso, el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, detalló que por orden del Ministerio Público, "se realizaron diligencias policiales, principalmente levantamiento de cámaras, logrando finalmente ubicar restos humanos en el sector de avenida Cuatro Esquinas".

De esta manera, el subprefecto Cáceres confirmó que las labores de búsqueda ya se dieron por finalizadas.

“

Ya está confirmado que es ella. Falta solamente la prueba científica de ello”

NORMAN BUGUEÑO

SOBRINO POLÍTICO Y VOCERO DE LA FAMILIA DE ANA MARÍA PIZARRO

CÁMARAS Y LUMINARIAS

En relación a este hallazgo, Jessica Álvarez, una mujer que dice haber conocido a Ana María Pizarro, y quien además suele caminar cotidianamente por avenida Cuatro Esquinas hasta su trabajo en la Avenida del Mar, alegó que "hace pocos días hubo otra agresión aquí, cometida por un ciudadano extranjero que asesinó a un joven. Por eso, queremos que las autoridades se hagan cargo".

La mujer también advirtió que "a mí me da miedo este sector, porque está lleno de rucos. Además por acá transitan universitarios y adultos que van a sus trabajos, por eso necesitamos cámaras y que mejoren las luminarias. También debería haber patrullajes".

Consultada por la posibilidad de instalar cámaras de televigilancia en ese sector y por la mantención de las luminarias, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, respondió que "lo ocurrido nos afecta y nos duele como comunidad. Le pedimos al ministro Cordero que actúe con decisión desde el nuevo Ministerio de Seguridad. Como municipio seguimos trabajando, pero solos no podemos. La seguridad requiere liderazgo nacional y acciones concretas ahora", remató.

Cabe señalar que a las 20:30 horas de este domingo, un grupo de vecinos y familiares de Ana María Pizarro, se reunieron para llevar a cabo una velatón en las afueras del edificio Mistral Oriente III, en Las Compañías, donde vivía la mujer junto a una amiga.

OPINIÓN

Actuar frente a los virus respiratorios

Dr Nicolás Bastian
Médico general
Tarapacá Interclínica

Con el otoño se inicia también un periodo crítico para la salud pública: la temporada de enfermedades respiratorias. Aunque aún no se instalan del todo los meses más fríos, el riesgo por influenza y COVID-19 ya preocupa. Tiempo atrás, la Organización Panamericana de la Salud alertó sobre el alza de hospitalizaciones en el hemisferio norte, lo que llevó a Chile a adelantar su campaña de vacunación. Aun así, la cobertura ha sido insuficiente.

Una de las principales razones parece ser la baja percepción de riesgo. Muchas personas asumen que la amenaza ha disminuido, cuando en realidad estos virus siguen activos y

pueden provocar cuadros graves, especialmente en adultos mayores, niños y personas con enfermedades crónicas.

Pese a que las vacunas son gratuitas para los grupos de riesgo, la inmunización avanza lentamente. La fatiga pandémica y el buen tiempo en gran parte del país también han influido. Sin embargo, vacunarse sigue siendo clave: fortalece el sistema inmune reduce la gravedad de los síntomas y evita hospitalizaciones.

A esto se suma la importancia de mantener medidas preventivas básicas: lavado de manos, ventilación de espacios, uso de mascarilla en ambientes cerrados (hoy ya es obligatorio en los servicios de urgencia) y evitar la automedicación. Ante síntomas respiratorios, se debe acudir a un profesional, especialmente si se pertenece a un grupo vulnerable.

Prevenir no es solo una responsabilidad personal. Es también una forma de cuidar a quienes nos rodean. La conciencia colectiva puede marcar la diferencia para reducir el impacto de los virus y proteger nuestra salud y la de toda la comunidad.

EDITORIAL

Venta ilegal de medicamentos

Es imperativo que las autoridades refuerzen los mecanismos de fiscalización y sanción, además de promover campañas de sensibilización para informar a la población sobre los riesgos asociados al comercio ilegal de estos productos.

El incremento alarmante en el decomiso de medicamentos ilegales en Chile, el cual, se ha multiplicado por cinco desde 2023, pone en evidencia un grave peligro para la salud pública y la seguridad de la población. El comercio clandestino de estos productos, que a menudo carecen de controles sanitarios, representa una amenaza latente, ya que los medicamentos falsificados, adulterados o no autorizados pueden causar daños irreparables a quienes los adquieren. La facilidad de acceso y la percepción de precios más bajos hacen que muchas personas caigan en la tentación de adquirir estos productos, sin ser conscientes del riesgo que implican. El Instituto de Salud Pública ha alertado sobre esta problemática, señalando que la proliferación de estos medicamentos ilegales no solo pone en peligro la salud individual,

sino que también puede generar un impacto negativo en el sistema sanitario, al incrementar la resistencia a los medicamentos y complicar los tratamientos médicos. La falta de regulación y control favorece a redes criminales que lucran con la vulnerabilidad de quienes buscan soluciones rápidas a sus problemas de salud, sin considerar la calidad y seguridad de lo que consumen. Es imperativo que las autoridades refuerzen los mecanismos de fiscalización y sanción, además de promover campañas de sensibilización para informar a la población sobre los riesgos asociados al comercio ilegal de medicamentos. La salud pública no puede ser un terreno de lucro para las mafias. La lucha contra este flagelo requiere coordinación, recursos y una ciudadanía informada y responsable.

coopeuch®

Remanente

Un beneficio que nos une

Porque los resultados positivos de la cooperativa se distribuyen entre **todos los socios**.

Conoce más sobre este beneficio en coopeuch.cl

EN EL MARCO DEL DENOMINADO CASO CHEYRE

Familiares de las víctimas de la Caravana de la Muerte arremeten contra el gobierno

La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos criticó al ejecutivo luego que éste respondiera a la Comisión Interamericana de DD.HH. que dicha institución internacional no tiene competencia para pronunciarse sobre los crímenes ocurridos antes de 1990.

ROMINA ONEL

La Serena

Desde la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) expresaron su molestia, luego que desde el gobierno del Presidente Gabriel Boric comunicaran por escrito a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que el Estado chileno no reconoce su competencia para pronunciarse sobre crímenes de lesa humanidad cometidos durante los años de la dictadura encabezada por el general Augusto Pinochet, ya que Chile se adhirió recién en 1990 a la Convención Americana de Derechos



Los integrantes de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos, Eduardo Cortés, junto a Maya Jordán y Fernanda Guzmán.

EL DÍA

Humanos.

De acuerdo a lo revelado por el medio CIPER, "el escrito fue enviado a la secretaría ejecutiva de la CIDH, Tania Reneaum Panszi, en respuesta a una denuncia presentada por los abogados Cristián Cruz y Karinna Fernández",

quienes representan a la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP).

Esto luego de que en agosto de 2024, Cruz y Fernández, en representación de la AFEP, presentaran una denuncia en contra del Estado Chileno ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por "no cumplir con su obligación de sancionar de manera adecuada y proporcional" al general

(R) Juan Emilio Cheyre, luego de que a fines de 2023, la Corte Suprema lo sentenciara a 5 años de presidio menor en calidad de cómplice del asesinato de 15 personas opositoras al régimen militar el 16 de octubre de 1973 en La Serena, en el marco de la denominada Caravana de la Muerte.

De acuerdo a los familiares de las personas asesinadas, parte de su descontento se origina porque Cheyre

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 4349-2023, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con CORTES PASTEN, MAURICIO ANDRES y OTRA.", se rematará el próximo 12 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO NÚMERO SEISCIENTOS DOS del sexto piso del EDIFICIO SOTAVENTO, la BODEGA NÚMERO SEISCIENTOS DOS del mismo piso y edificio, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NÚMERO E TREINTA Y UNO, situado en el área del terreno común destinada a ese objeto, todos ubicados en el "CONDOMINIO NOVA PACÍFICO", cuyo acceso es por CALLE LAS HIGUERAS NÚMERO SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS, de la ciudad de La Serena. El dominio se encuentra inscrito a fojas 153 N° 109, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; por el mínimo de \$83.562.138.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, catorce de abril de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

REMADE DERECHOS HEREDITARIOS INMUEBLE EN LA SERENA

Remate presencial día 23 DE ABRIL 2025, 12:00 HORAS en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y online en www.remateszs.cl. Derechos hereditarios recaídos sobre el denominado Lote 28, resultante de la subdivisión del Lote N° 9, resultante de la subdivisión o parcelación de los predios rústicos denominados "Fundo Porvenir" y parte poniente de la Estancia Las Animas y Fundo "Quilacán" y su Estancia "La Cachina", comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 599 numero 409 año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo 1020-91, comuna de La Serena. MINIMO: \$1.427.349.- CAUSA: /SEPÚLVEDA, ROL C-2082-2024, 3º Juzgado Civil de Temuco. Liquidadora Concursal: CLAUDIA LORENA STINGO RISSETTO. GARANTÍA: 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% +IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: 959217398 www.remateszs.cl

es el único de los 9 condenados que no cumple su pena en prisión, aún cuando fue condenado por lo sucedido en el Regimiento Arica N°2, de La Serena, bajo el comando del general Sergio Arellano Stark.

Cabe agregar además que Cheyre recibió el beneficio de libertad vigilada intensiva.

CRÍMENES IMPRESCRITIBLES

En respuesta a lo expresado por el gobierno a la CIDH, Eduardo Cortés, vocero de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP) e hijo de Hipólito Pedro Cortés Álvarez, quien tenía 43 años cuando fue asesinado por la Caravana de la Muerte, aseguró que "este es un tema que duele, porque uno apoyó al gobierno y que salgan con esta atrocidad es terrible, excusándose en que Chile ingresó a la comisión a partir de 1990, siendo que el fallo de la Corte Suprema fue después de eso".

Por ello, explica, "pedimos una audiencia con la subsecretaría de Relaciones Exteriores para pedir que el gobierno del Presidente Boric retire la posición que hizo, porque la Comisión Interamericana de Derechos Humanos establece que estos crímenes son imprescriptibles y por tanto los responsables no pueden beneficiarse con rebajas de pena", señaló.

Por su parte, Maya Jordán, hermana de Jorge Jordán Domic, médico de 29 años que también fue fusilado el 16 de octubre por la Caravana de la Muerte, afirmó que "por lo que tengo entendido, aún no hay respuesta de parte de la Comisión. Por eso, como familiares, seguiremos buscando justicia, ya que estimamos que Cheyre debe ir a la cárcel por sus crímenes y porque la pena que dictó la justicia chilena nos parece una burla. Y aunque el Estado chileno firmó el acuerdo con la Comisión en el año 1990, la sentencia a los culpables del crimen horrendo a nuestros familiares recién se logró en 2023, a 50 años de ocurridos los hechos, por lo tanto, la Comisión sí tiene injerencia para poder responder a nuestra petición y realmente me parece increíble que el gobierno declare inadmisible nuestra querella", añadió.

Asimismo, Fernanda Guzmán, hija de Roberto Guzmán, abogado del sindicato de la mina Santa Fe, quien fue fusilado en La Serena por la Caravana de la Muerte, manifestó que "esperamos 51 años para que se nos haga justicia con la matanza cruel y despiadada de nuestros familiares, pero la sentencia de uno de los protagonistas cómplice principal, es una pena ridícula y burlesca hacia nosotros. Cinco años en su cómodo hogar".

TIEMPO EN CONTRA

Por su parte, el abogado Cristián Cruz, uno de los representantes de la AFEP, también se refirió a esta situación, recalando que "esta presentación ante la Comisión Interamericana evidentemente busca una pronta solución y una respuesta definitiva".

Según el abogado, esto se debe a que "el tiempo empieza a jugar en contra, pues no todos los malhechores están con vida".

RESPUESTA DEL GOBIERNO

En el documento de respuesta del gobierno se establece que "la CIDH carece de competencia ratione temporis para conocer de vulneraciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que tuvieron lugar previo a 1990".

El concepto ratione temporis se traduce como "por razón de tiempo" y en este caso se refiere a que Chile suscribió recién en 1990 su adhesión a la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH), por lo que la CIDH no puede pronunciarse sobre eventos que tuvieron lugar con anterioridad a la suscripción de ese tratado, como ocurre con los hechos denunciados por la parte peticionaria, que ocurrieron en el año 1973, es decir, antes de la entrada en vigor de

“

Este es un tema que duele, porque uno apoyó al gobierno y que salgan con esta atrocidad es terrible, excusándose en que Chile ingresó a la Comisión a partir de 1990, siendo que el fallo de la Corte Suprema fue después de eso”

EDUARDO CORTÉS

VOCERO DE LA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS

la CADH en el ordenamiento jurídico nacional y su vigencia.

Dicha respuesta fue comunicada a los familiares de las víctimas durante la primera semana de abril de este año, a través de sus representantes.

ESPECIALISTA DEL HOSPITAL DE OVALLE: “LLAMÓ A LAS NUEVAS GENERACIONES A QUE POSTULEN A BECAS COQUIMBO Y PREFIERAN LA REGIÓN”

Son cerca de 3.500 millones de pesos destinados a formar y especializar médicos y luego, ejerzan en la región.

Contar con 94 nuevos médicos especialistas y 17 subspecialistas al año 2028 es el objetivo del Programa Becas Coquimbo, una iniciativa de formación local impulsada por el Servicio de Salud Coquimbo y el Gobierno Regional, en alianza con la Universidad Católica del Norte, y que busca dar respuesta a la demanda de atención de salud de la comunidad, fortaleciendo, de esta manera, la Red Asistencial Pública de la toda la región.

Luego de casi 4 años desde su implementación, 14 nuevos especialistas formados en la Universidad Católica del Norte, ya se encuentran desempeñándose en hospitales y Centros de Salud Familiar de toda la región. Es el caso de la doctora Leslie Vidal, médico ginecólogo del Hospital de Ovalle, quien luego de finalizar su especialización el año 2024, se integró al principal recinto de salud de la Provincia de Limarí.

La especialista, mientras residía en la Región del Maule, se enteró del programa y no dudo en postular "en Talca hice 5 años de Atención Primaria y postulé a la beca y bueno, me la gané acá con la Universidad Católica del Norte. Había un solo cupo, pero el proceso fue super duro, con muchos postulantes, gracias a Dios, salí. Así que me trasladé de Talca para acá. Y ya llevo los 3 años de la beca y empecé a devolver mi beca ahora en diciembre acá en Ovalle. Fue una experiencia super bonita, a veces con momentos difíciles, pero con el apoyo de todos ahí, siempre con dándonos ánimo para seguir adelante", recordó.

Los procesos de concurso para estas becas parten inicialmente con la estrategia nacional, impulsada a través de los llamados que hace el Ministerio de Salud. Una vez que finalizado este proceso, se suma y complementa el proyecto local denominado Becas Coquimbo, el que aporta con nuevas plazas, aumentando la oferta y beneficiando al sistema de salud regional.

"Todos estos médicos que se forman bajo esta característica tienen que devolver el doble del tiempo de su formación en nuestros hospitales. Entonces, ya tenemos 14 profesionales trabajando en su



especialidad en los distintos recintos de nuestra red que cuentan con prestaciones asociadas a la especialidad y este año, ya tenemos 11 profesionales que van a formarse como becarios para el programa Becas Coquimbo, así que estamos muy contentos por tener ese número de médicos interesados en formarse con nosotros", comentó Gloria Jofre, jefa del Subdepartamento de Desarrollo de las Personas, Servicio de Salud Coquimbo. Es por esto, que la iniciativa local se hace parte de esta problemática, a través de "un esfuerzo del gobierno regional pensando en el desarrollo de la región y mejorando la calidad de atención que requiere nuestra red asistencial. Si bien es cierto, hay un programa nacional de similares características, ese programa piensa obviamente en el desarrollo nacional y las necesidades de los especialistas, por eso el llamado también es a todos aquellos

profesionales que están pensando en desarrollar su especialidad, miren esta línea pensando en esta región en particular. Y es una lógica también de motivar a los estudiantes que se están formando en nuestras universidades acá y ojalá lo podamos extender en el futuro con la nueva escuela que se va a abrir", sostuvo Ernesto Jorquera, director Servicio de Salud Coquimbo. Finalmente, la doctora Vidal, hizo un llamado a sus colegas de las nuevas generaciones a "que postulen a las Becas Coquimbo, que prefieran a esta región, porque aquí se aprende mucho. Nos dan oportunidad para entrar a todos los pabellones, a todas cirugías y es una experiencia muy bonita y enriquecedora para nuestra formación académica, he sentido que he podido manejar casos complicados, hasta me he quedado sorprendida".

A la fecha, los decomisos que ha realizado el ISP se han incrementado cinco veces más que en 2023.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Instituto de Salud Pública (ISP) ha decomisado 17,5 millones de dosis de medicamentos ilegales en lo que va del año, cinco veces más que en 2023, alza que preocupa a especialistas, quienes advierten serios riesgos para la salud pública.

“El aumento de más del 500% en la circulación de estos medicamentos muestra que su venta fuera del control sanitario es masiva”, afirma el doctor David Torres, académico del Departamento de Salud Pública y Epidemiología de la Universidad de los Andes (UANDES). Además, advierte que estos productos pueden estar vencidos, mal conservados o ser falsificados, lo que podría generar intoxicaciones, resistencia a antibióticos

PREOCUPACIÓN ENTRE LOS ESPECIALISTAS

Alarma genera aumento del comercio ilegal de medicamentos



y agravamiento de enfermedades. ¿Por qué ocurre y qué hacer al respecto?

El fenómeno se atribuye al alto costo de los medicamentos formales, la venta por redes sociales y ferias libres, y la falta de fiscalización. “Muchas personas creen que los medicamentos del mercado informal son inofensivos”, menciona Torres, quien, además, señala que incluso se ofrecen con entrega a domicilio.

Frente a este escenario, el académico propone campañas de información y sanciones tanto para vendedores como compradores. También, advierte que prohibir la venta libre de medicamentos comunes no resolverá el problema. “No sacamos nada con restringirlos si las personas los seguirán comprando en el mercado informal”, advirtió.

“El comercio ilegal de medicamentos refleja una falta general de control sobre el comercio informal. Sin fiscalización, este problema seguirá creciendo”, aseveró.

EXTRACTO NOTIFICACIÓN. 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1376-2024 caratulado “COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ ORDENES” ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Karina Maricel Ordenes Castillo, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura de fecha 27 de julio de 2023, otorgada en la Notaría de La Serena de Ruben Reinoso Herrera, Coopeuch dió mutuo por 1.150,5 UF, que el deudor se obligó a pagar, conjuntamente con intereses mediante 360 cuotas mensuales. El monto del primer dividendo estará compuesto por la suma de 1,7223 UF por concepto de capital más los intereses devengados desde la fecha de desembolso del préstamo. A partir del 2º dividendo los dividendos ascenderán a 5,3498 UF cada uno, a excepción del último que será de 5,5776 UF. Interés pactado de 3,85% anual. Deudor dejó de pagar cuota de diciembre de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicitud tener por interpuesta demanda ejecutiva contra KARINA MARICEL ORDENES CASTILLO, por suma equivalente a 1.165,6560 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, Señala bienes embargo. 2º Otrosí, Designa Depositario. 3º Otrosí, Acompaña documentos. 4º Otrosí, Tengase presente. 5º Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 25 de abril de 2024 el tribunal resuelve: “A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al 1º y 2º otrosí, téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide, bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al 3º otrosí, por acompañados documentos virtuales, con citación. Al 4º otrosí, como se pide a la forma especial de notificación, sin perjuicio de lo resuelto se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos la parte que solicite su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al 5º otrosí, téngase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil”. Misma fecha se despacha mandamiento que dice: “Requírase por un receptor judicial a doña KARINA MARICEL ORDENES CASTILLO, con domicilios conocidos en: Víctorino Lastarria N° 513, comuna La Serena; y en Lote N° 42-17 resultante de la subdivisión del Lote N° 42, resultante de la subdivisión del lote N° 20 del Fundo Loreto y Estancia ubicada en la comuna de La Serena, para que en este acto pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH también COOPEUCH o a quien sus derechos represente la cantidad de 1.165,6560 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$43.280.026.-, más intereses y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes de la ejecutada que cubran la deuda. El acreedor señaló para la traba de embargo, todos los bienes de la parte demandada que estime suficientes el Ministro de Fe encargado de la diligencia; y especialmente, el inmueble inscrito a fojas 7.644 N° 4.905 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil”. Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 1 de abril de 2025 se resuelve: “Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago a la demandada, KARINA MARICEL RDENES CASTILLO, RUT 15.034.973-7, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requerirá por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario “El Día” de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República”

EL DÍA
El Instituto de Salud Pública (ISP) ha decomisado 17,5 millones de dosis de medicamentos ilegales en lo que va del año, cinco veces más que en 2023.

EXTRACTO

REMADE: Ante Juez Árbitro Partidor Daniel Alejandro Bravo Silva, en **juicio de partición Uribe / Uribe y otros, Rol A-2-2023**, en Huanhualí N° 292, La Serena (6ª Notaría de La Serena), el 25 de abril de 2025 a las 15:00 hrs., se rematará, en quinta oportunidad, inmueble ubicado en pasaje Carlos Barrios N.º 62, que corresponde al sitio o lote N° 62, Población San Juan, comuna de Coquimbo, inscrito a fojas 4482 N° 2119 del año 2020 y a fojas 4588 N° 2152 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, Rol avalúo fiscal 1470-14 Coquimbo. **Mínimo para posturas: \$40.254.869.**– Interesados deben presentar vale vista a la orden de Juez Árbitro por equivalente a 10% de mínimo (**\$4.025.486.-**). Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil siguiente a subasta. Mayores antecedentes, escribir a **dbravosilva@bsyasociados.cl**, o en copia física de expediente disponible en 6ª Notaría de La Serena.

Alejandro Tomás Viada Ovalle,
Actuario
15/03/2025

REMADE JUDICIAL, 11 HORAS

SE REMATAN: VEHICULOS

• **STATION WAGON CHANGAN CX70 ELITE 1.5 AUT., AÑO 2019, PLACA LDBP.14**

Causa: Rol E-53-2025, DEL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE ANDACOLLO,

MIÉRCOLES
23
ABRIL

EXHIBICION: martes 22 de abril de 2025, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 Horas, en Parcela 52 Etapa D Sector El Panul, “ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIANSEN”, comisión 10% más IVA, INSCRIPCIONES PARA PARTICIPAR, EL DIA ANTES DEL REMATE, GARANTIA \$400.000.- SOLO VALE VISTA. Facturación de forma inmediata.

Remates BA

MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DE 2025 CALLE ALDUNATE N° 641 INTERIOR, COQUIMBO

NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N°1835, nbao@rematesba.cl



EDICIÓN ANIVERSARIO

194 AÑOS
OVALLE





SALUD, VIALIDAD Y PARQUES URBANOS ENTRE LOS PLANES DE CRECIMIENTO

Los nuevos proyectos de infraestructura para una comuna que no se detiene

Ovalle es una ciudad joven que recién cumple 194 años. Por ello demuestra muchas ansias de crecimiento y registra muchos proyectos y metas por cumplir. Con el ímpetu de esa juventud, la comuna todavía mira hacia sus espacios abiertos y toma en consideración las necesidades de sus habitantes para imaginar los proyectos de infraestructura que desea cumplir en el corto, mediano y largo plazo.

Con poco más de 10 años en el servicio público, de los cuales la mayoría fueron dirigiendo la Secretaría de Planificación (SECPLAN) de la municipalidad de Ovalle, y una "pausa" que lo mantuvo fuera de la institución por casi dos años, el actual alcalde de la comuna, Héctor Vega Campusano hace un repaso de lo que es y lo que debería ser Ovalle en materia de infraestructura.

- ¿Está usted conforme con Ovalle en materia de infraestructura?

"No, no estoy conforme. Fue uno de los motivos que me llevó a postularme como alcalde. Siento que tenemos mucho déf-

Adaptándose a la necesidad y requerimientos modernos, y mirando sus espacios y arterias disponibles, Ovalle, que sigue en crecimiento se proyecta para modernizarse y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. El alcalde Héctor Vega repasa los proyectos que están en diseño y en agenda.

cit, por ejemplo en salud, donde tenemos al CESFAM Jorge Jordán Domic, con un proyecto que si bien se avanzó muy poco, o casi nada, estamos retomando el diseño para postularlo con la compra de un terreno, porque la sede actual ya no cumple con las condiciones básicas, tiene una accesibilidad muy complicada y el espacio donde está emplazado actualmente no se podía reponer como lo exige hoy día la normativa. Así que por eso queremos comprar un terreno cercano, cerca de la Media Hacienda y ahí se quiere reponer como corresponde y con la normativa vigente; que tenga buena accesibilidad, que sea cómodo para los usuarios, y sería un gran avance para la comuna. Tenemos otro caso emblemático que es el CECOF de San José de la Dehesa, que hoy está ubicado en un establecimiento educacional y que por supuesto no cumple con la normativa, ya que era una ocupación de forma provisoria, pero lamentablemente se quedó de forma permanente. A mí me preocupa bastante ese proyecto, especialmente porque en el año 2028 debiésemos estar funcionando a través del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y lo más probable es que nos pidan que devolvamos esa sede, y nos quedaríamos sin un CECOF en la comuna, así que debemos con suma urgencia elaborar el diseño y la construcción".

- En materia de vialidad, ¿qué es lo que más afecta a los vecinos en horas de congestión? ¿Cuáles son los proyectos para agilizar el tránsito?

"En materia de vialidad tenemos tres proyectos que había levantado la municipalidad y que después los empezó a desarrollar SERVI. Uno es el eje La Paz-San Luis, que viene a descongestionar este taco que se genera en el nudo vial (semáforos y rotonda del hospital antiguo) que es bastante largo y eterno a veces, especialmente en las horas peak, y ahí quedarían dos vías que subirían por avenida La Paz y dos vías que bajarían a través del eje San Luis. Eso se sumaría a un proyecto que se llama Centro de la Comuna de Ovalle, en el que se amplía el sector de la alameda con tres vías y hacia una expropiación en algunos puntos, por ejemplo en calle Tucapel, en calle Santiago, que son expropiaciones para vías nuevas con las que hoy la comuna no cuenta y que serían de gran ayuda para poder descongestionar el centro. Además de las propias gestiones que estamos realizando nosotros para poder sacar al fin la calle Blest Gana, del sector El Portal, que tiene cuatro accesos y salidas pero están todos muy congestionados, porque en ese sector ha habido demasiada construcción de vivienda y está muy saturado, sobre todo para salir en las mañanas".

- Hace unos 10 años hubo grandes proyectos que eran de privados (mall, casino, etc) que le inyectaron vida a Ovalle ¿Hay ahora proyectos o conversaciones con gremios para seguir con esa ruta?

"Claro. Ahí tenemos que trabajar más de la mano lo público y lo privado. En este minuto hay una iniciativa grande que es la apertura de un supermercado que está pendiente, pero más que eso no tenemos. También hay que comprender que el país no está creciendo de la misma manera que lo estaba haciendo antes y por lo tan-

to los inversionistas no se sienten muy atraídos, además de que nuestra zona también está bien golpeada por la sequía, lo que se refleja en un golpe en la economía bien grande. Pero nosotros, por lo menos con obras públicas, lo que queremos es disminuir el desempleo que también se ha agravado bastante. Siempre uno pregunta ¿qué viene después del hospital? ¿Qué viene después del edificio consistorial? ¿Qué obra emblemática vamos a dejar para la comuna? Mi sueño por lo menos en estos cuatro años es hacer el parque ribereño, el parque Borde del Río, que son siete hectáreas que vendrían a entregarle un parque urbano a la comuna de Ovalle, que no tiene en este minuto, y que yo creo que es de gran utilidad para el esparcimiento, para la juventud, para poder pasear durante la semana, los fines de semana, y que la gente tenga lugares para poder recrearse. Viene con un parque acuático, un centro cultural, una



Mi sueño por lo menos en estos cuatro años es hacer el parque ribereño, el parque Borde del Río, que son siete hectáreas que vendrían a entregarle un parque urbano a la comuna de Ovalle”

HÉCTOR VEGA / ALCALDE DE OVALLE

explanada verde, y lo principal es que viene con espacios deportivos, ya que estamos al déficit en ese sentido, porque solo tenemos tres (la Bombonera, el Polideportivo y el Cendyr), así que también nos hace falta un polideportivo para la parte baja, en lo que también estamos trabajando y queremos que sea una realidad. Así que en infraestructuras es mucho lo que falta en nuestra comuna”.

- ¿Ese parque iría de la mano con el proyecto de la Costanera?

”No, no van de la mano. Este proyecto del parque Borde del Río, si bien ya hemos levantado el diseño, todavía falta terminarlo y actualizarlo. Así que estamos en ese proceso pero este es un proyecto aparte. Este parte de lo que es la vía

Manuel Lobos, más o menos, por donde están los edificios Ovalle, un par de kilómetros hacia el sector de Los Peñones, y terminaría casi en una ‘punta de diamante’ que terminaría cerca del mall. Su diseño está avanzado, falta actualizarlo y esperamos tenerlo listo dentro de un año para poder presentarlo al gobierno regional para que lo pueda financiar. Es un proyecto bien ambicioso, porque contaría con un centro cultural bien grande, y sería un parque extenso como no hay ninguno en la Región de Coquimbo. Yo creo que Ovalle se lo merece. Actualmente están en desarrollo el Parque Sesquicentenario, que debería terminarse a finales de este año, y el edificio consistorial que debería concluirse en marzo del 2026. Así que mi sueño como alcalde es terminar el eje de la alameda, y dejar el Parque Borde del Río, para que quede un parque urbano para la comuna de Ovalle”.

Feliz aniversario

Desde iSerena saludamos a la ciudad de Ovalle en su 194º cumpleaños

Condominio Aires del Sur

📍 Ruta D-505, Camino a La Silleta, Ovalle

Pasado las canchas de futbolito Juegue | +56 9 6849 5328

 iSerena

HISTORIAS DE OVALLE DESDE SUS RAÍCES

Un paseo emocional con voces que laten en el centro histórico

Desde el Mercado Municipal hasta la Plaza de Armas, dos familias ovallinas abren las puertas de su historia cotidiana, resistiendo al paso del tiempo y recordándonos que el alma de la ciudad late en sus rincones más tradicionales.

Cada ciudad tiene un corazón palpitante: en Ovalle, ese pulso se siente entre los pasillos del Mercado Municipal y las bancas de la Plaza de Armas. Allí, donde los adoquines guardan huellas de pasos antiguos y las hojas de los árboles susurran recuerdos, nacen historias tejidas por generaciones que se resisten a morir. En este viaje íntimo, la memoria barrial cobra vida a través de dos familias que, con su trabajo cotidiano, han convertido estos espacios en su hogar y en el alma de nuestra ciudad.

MERCADO MUNICIPAL: CUNA DE AROMAS Y HERENCIA VIVA

Por décadas, el Mercado Municipal de Ovalle ha sido más que un lugar de comercio: es un punto de encuentro, memoria colectiva y herencia familiar. En medio de sus pasillos llenos de aromas, colores y voces, el puesto 28 de frutas y verduras sigue siendo uno de los últimos bastiones de la tradición verdulera del mercado. Ahí, entre tomates, apios y cajones de manzana, Jaqueline Contreras mantiene viva la tradición de su madre, Nelly del Rosario Flores Álvarez, quien llegó hace más de 40 años a instalar su pequeño gran imperio de productos frescos.

“Aquí nos criamos”, comenta con orgullo Jaqueline, con una cálida nostalgia como la que comparten varias familias que han visto los años pasar desde este mercado. “En este lugar yo crié a mis niños en cunas hechas de cajas de plátano y cuando crecieron dormían en camas de dos plazas hechas con cajones manzaneros”, recuerda Jaqueline entre risas.

En los últimos años, el mercado ha experimentado una transformación evidente. Donde antes había chancherías y carnicerías a montones, hoy hay puestos de gastronomía, frutos secos y productos veganos. “Gente joven ha traído un aire nuevo, pero

las raíces siguen”, dice Jaqueline, orgullosa de que aún sobrevivan locales antiguos con harta historia.

Para Jaqueline, el mercado no es solo su lugar de trabajo. Es parte de su vida, su historia y su orgullo. “Este lugar es un patrimonio, lo defendimos cuando quisieron venderlo. Lo luchamos y quedó como patrimonio de la ciudad”, comenta con convicción.

Recuerda incluso cómo su madre fue homenajeada como una de las locatarias más antiguas del recinto, recibiendo un galvano de manos del alcalde de entonces. “Es que mi mamá tiene la misma edad del mercado actual: 79 años. Ella lo vio crecer y también lo ayudó a mantenerse en pie”, comentó con orgullo.

En el puesto 28 no solo se venden verduras. Se entregan historias, se preserva una forma de vida y se respira identidad. Jaqueline como muchas otras personas que conforman la familia del Mercado, esperan que el histórico punto ovallino siga encantando a los visitantes por muchos años más. Por ahora, mientras haya clientes, micreros, turistas curiosos y memoria viva, el corazón del mercado seguirá latiendo, al ritmo de los pregones y del orgullo de quienes lo han hecho parte de su historia.

PLAZA DE ARMAS: COLORES, CONFITES Y ENCUENTROS BAJO LOS ÁRBOLES

A pocos pasos, la Plaza de Armas se revela como un refugio de luz y calma. Allí, bajo arbo-



Heredera de la tradición verdulera del puesto 28 en el Mercado Municipal de Ovalle, mantiene viva la historia de su madre, Nelly del Rosario, entre cajones de manzana, frutas frescas y memoria barrial.



Jaqueline Contreras,

con una sonrisa cálida y el orgullo de décadas de trabajo.



Patricia Yáñez y Fidel Araya,

matrimonio ovallino, que con dedicación y calidez han sabido ganarse el cariño de quienes transitán diariamente por la Plaza de Armas.



El tradicional carrito amarillo y rojo, más que un puesto de golosinas es un ícono del centro de Ovalle, lleno de recuerdos, dulces y encuentros cotidianos.

ledas que han presenciado más de medio siglo de historias, el carrito de confites de don Archibaldo Yáñez bajo la sombra de los árboles se alza con sus colores vivaces. Dirigido hoy por su hija Patricia Yáñez y su esposo Fidel Araya, resiste como testigo de más de 30 años de encuentros.

“Aquí hemos visto pasar a niños del colegio, que hoy vienen con sus propios hijos a alimentar a las palomas, como lo hacían ellos con sus padres cuando eran más pequeños. Me emociono cuando alguien pregunta por mi papá, como si él fuera un viejo amigo que nunca nos deja”, comparte Patricia, con la voz entrecortada por la emoción.

“Desde la pandemia mi padre ya no puede trabajar aquí, pero seguido nos acompaña sentado. La gente que pasa, lo reconoce y vienen a saludarlo. Siempre que esto pasa, él recupera ese brillo en los ojos al recordar más de 30 años sirviendo aquí”, comenta con una sonrisa Patricia.

Con sus latas pintadas de azul y amarillo, el carrito despacha confites, jugos y aquellas típicas semillas que atraen a decenas de palomas y a cientos de personas, que diariamente disfrutan de ver el espectáculo de las aves comiendo en bandada y que con los años se ha convertido tanto en una atracción como en una tradición.

“Un turista me dijo: nunca había visto tantas palomas juntas. Para los turistas es algo único, casi poético como un cuadro viviente y no se equivocó”, añade Fidel, mientras un grupo de palomas gira en círculo del carrito, como danzando en honor a esta historia compartida.



Este lugar es un patrimonio, lo defendimos cuando quisieron venderlo. Lo luchamos y quedó como patrimonio de la ciudad

JAQUELINE CONTRERAS

LOCATARIA DEL PUESTO 28 DE FRUTAS Y VERDURAS DEL MERCADO MUNICIPAL DE OVALLE

buscan un rincón, abuelos que alimentan a las aves, transeúntes que se recargan de energía contemplando el ir y venir con tranquilidad. A pesar de su encanto, la plaza encara desafíos: el sol intenso de verano y las exigencias de mantenimiento.

La familia Yáñez Araya sueña con ver nuevos árboles creciendo junto a las bellas flores características de la plaza que pintan de color cada sendero. “Es un patrimonio vivo y como tal, debemos cuidarlo: reforestar, limpiar, proteger a la fauna urbana y mantener el espíritu de comunidad que nos une en este rincón” añadió Fidel con gran entusiasmo.

HILOS INVISIBLES QUE NOS UNEN

Mercado y plaza son dos caras de la misma moneda: espacios donde el tiempo fluye y se detiene al compás de un saludo, una venta, un gesto de cariño. Estos emblemáticos lugares comparten un hilo invisible: el de la comunidad que los habita. Son espacios donde generaciones aprendieron oficios, crearon sus historias y encontraron refugio bajo una sombra amiga.

Hoy mientras nacen nuevos árboles y se repintan las bancas, las voces de Jacqueline, Patricia y Fidel nos recuerdan que la ciudad de adentro no está hecha solo de concreto, sino de lindas anécdotas en primera persona. Ellos defienden el patrimonio vivo: el aroma de la fruta fresca, el brillo del adoquín y el arrullo de las palomas.



NOTARIA
CARLOS GALLEGUILLOS

Saludamos a la comuna de Ovalle al celebrar su aniversario 194

Trabajando juntos para construir un futuro mejor para todos nuestros habitantes.

Domicilio: Victoria N° 157, Ovalle

HORARIO CONTINUADO DE ATENCIÓN

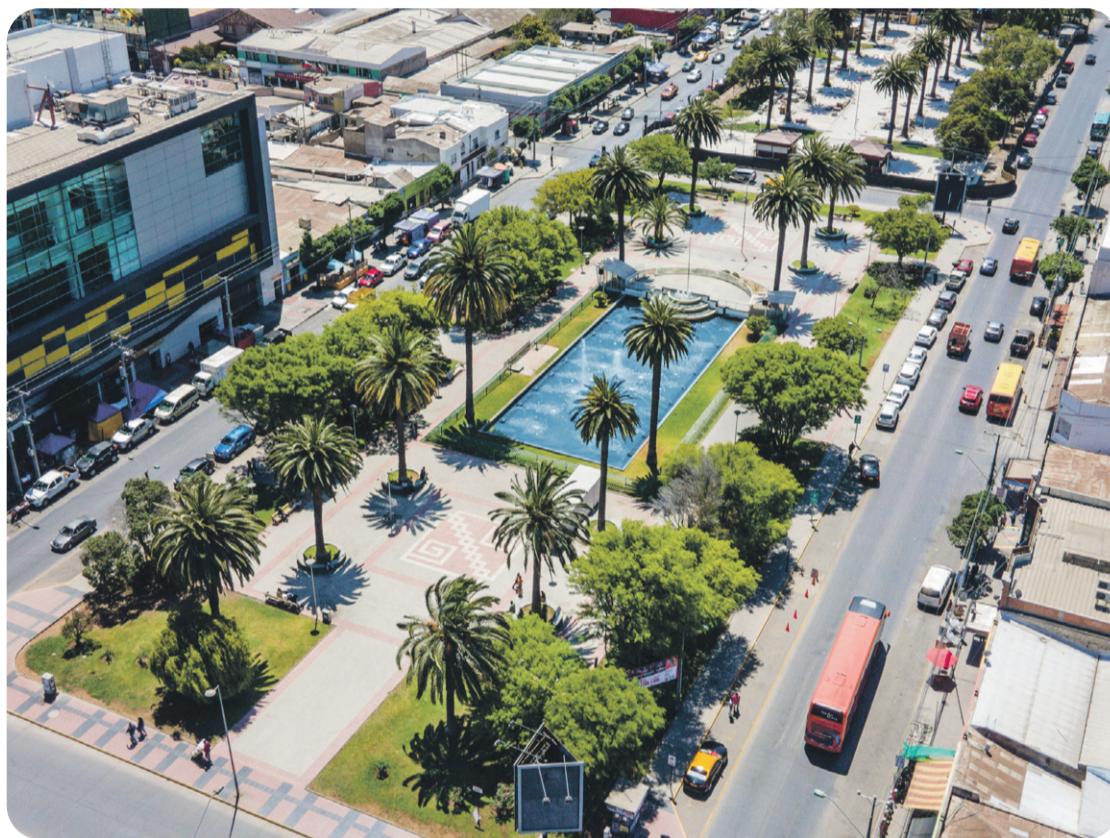
Lunes a Viernes. 9:00 a 16:30 horas
Sábado 10:00 a 14:00 horas

Teléfonos: 532-654453- +(56) 9 52297943

Email: contacto@notariagalleguilllos.cl
quintanotariaovalle@gmail.com

Ovalle camino al Bicentenario

En el marco de los 194 años de vida de la denominada “Perla del Limarí” y con miras a los 200 años de la fundación de la comuna, existen innumerables desafíos para el municipio local, los que buscan generar importantes avances en áreas como seguridad, educación, salud e infraestructura comunitaria.



La próxima conmemoración de los 200 años de Ovalle es un hito que no solo invita a celebrar la historia de la comuna, sino que también presenta oportunidades para fortalecer el desarrollo local y el progreso de sus habitantes. Es por ello que desde el municipio local se está trabajando en diversas iniciativas y proyectos en materia de seguridad, educación, salud e infraestructura comunitaria, pilares fundamentales que pueden transformar la calidad de vida de sus habitantes.

En materia de seguridad, el municipio de Ovalle se ha destacado por tener una de las centrales de cámaras de televigilancia mejor implementadas de la Región de Coquimbo y del país, con 402 dispositivos de monitoreo activos las 24 horas del día y los siete días de la semana. El material audiovisual generado en la Central de Televigilancia es de suma importancia como medio de prueba en procesos judiciales y tra-

baja directamente tanto con Carabineros, la PDI y la Fiscalía. El nuevo desafío es incorporarles inteligencia artificial y, de este modo, mejorar la gestión con herramientas tecnológicas avanzadas que entregan datos relevantes, mayor eficiencia y mejoran los tiempos de respuesta.

En esta misma línea, una de las prioridades de la administración municipal es la creación de la Asociación de Seguridad Municipal, con el objetivo de generar acciones y actividades para fortalecer la seguridad de las vecinas y vecinos de las comunas de la Provincia del Limarí que integrarán esta asociación. A través de esta conformación, se espera ampliar el servicio a la comunidad que otorgan los equipos de seguridad ciudadana, funcionando las 24 horas del día y los siete días de la semana, así como también aumentar la dotación de personal, lo que permitirá -entre otras cosas- recuperar los espacios públicos de la comuna.

REVERTIR EL DÉFICIT

Una de las prioridades del municipio de Ovalle es garantizar la entrega de una educación de calidad en cada uno de los establecimientos educacionales, tanto de la zona urbana como rural de la comuna. Dentro de las iniciativas en materia educativa que se proyectan desde el municipio de Ovalle, está la finalización y puesta en marcha de importantes obras como la Escuela San Antonio de la Villa de Barraza, la Escuela Marcos Rigoberto Pizarro de San Julián y la Escuela El Crisol de Los Leíces, todas ampliamente anheladas por las comunidades educativas; y, en paralelo, avanzar en el diseño de la Escuela Gaspar Cabrales de Quebrada Seca.

Sin dudas el déficit presupuestario del Departamento de Educación Municipal es una de las grandes problemáticas que enfrenta el municipio de Ovalle. Si bien existen dificultades en materia financiera que se traducen en un déficit anual que bordea los 6 mil millones de pesos, la administración comunal se ha comprometido a realizar todos los esfuerzos y gestiones necesarias para que el proceso académico se desarrolle normalmente en la comuna y estas complicaciones financieras no afecten el proceso formativo de los estudiantes que integran las distintas comunidades educativas.

En cuanto al área de salud comunal, se proyecta un cambio para el Cecosf San José de la Dehesa, el que se convertirá en Cesfam; además de la reposición del Cesfam Jorge Jordán y Cerrillos de Tamaya. Todas estas iniciativas buscan mejorar la infraestructura de los recintos de atención primaria, así como también entregar espacios adecuados a las funcionarias y funcionarios y, por supuesto, un mejor servicio a los usuarios de la salud primaria comunal.

El municipio de Ovalle está pronto a abrir el Centro TEAcompañía para niñas, niños y adolescentes del espectro autista, que brindará atención y terapias con diversos profesionales como educadora, terapeuta ocupacional y kinesiólogo.

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Contar con nuevas áreas de esparcimiento y desarrollo comunitario es otro de los desafíos para Ovalle. Es por este motivo que, desde el municipio local, están impulsando un ambicioso proyecto: el Parque Borde Río, que además de venir a resolver un importante déficit de áreas verdes, permitirá albergar grandes eventos, junto con entregar un amplio lugar de encuentro y recreación para la comunidad. El diseño del parque contempla un centro cultural con salas de ensayo, sumado a una explanada verde, multicanchas y un parque acuático. Con el objetivo de dar un impulso al deporte local, se proyecta construir un nuevo Polideportivo para la parte baja de la ciudad, que permita generar un espacio para la práctica de distintas disciplinas. Es recinto estaría emplazado a un costado del actual Cendyr Municipal, permitiendo aumentar la oferta de áreas disponibles para la realización de actividad física, a lo que se suma el

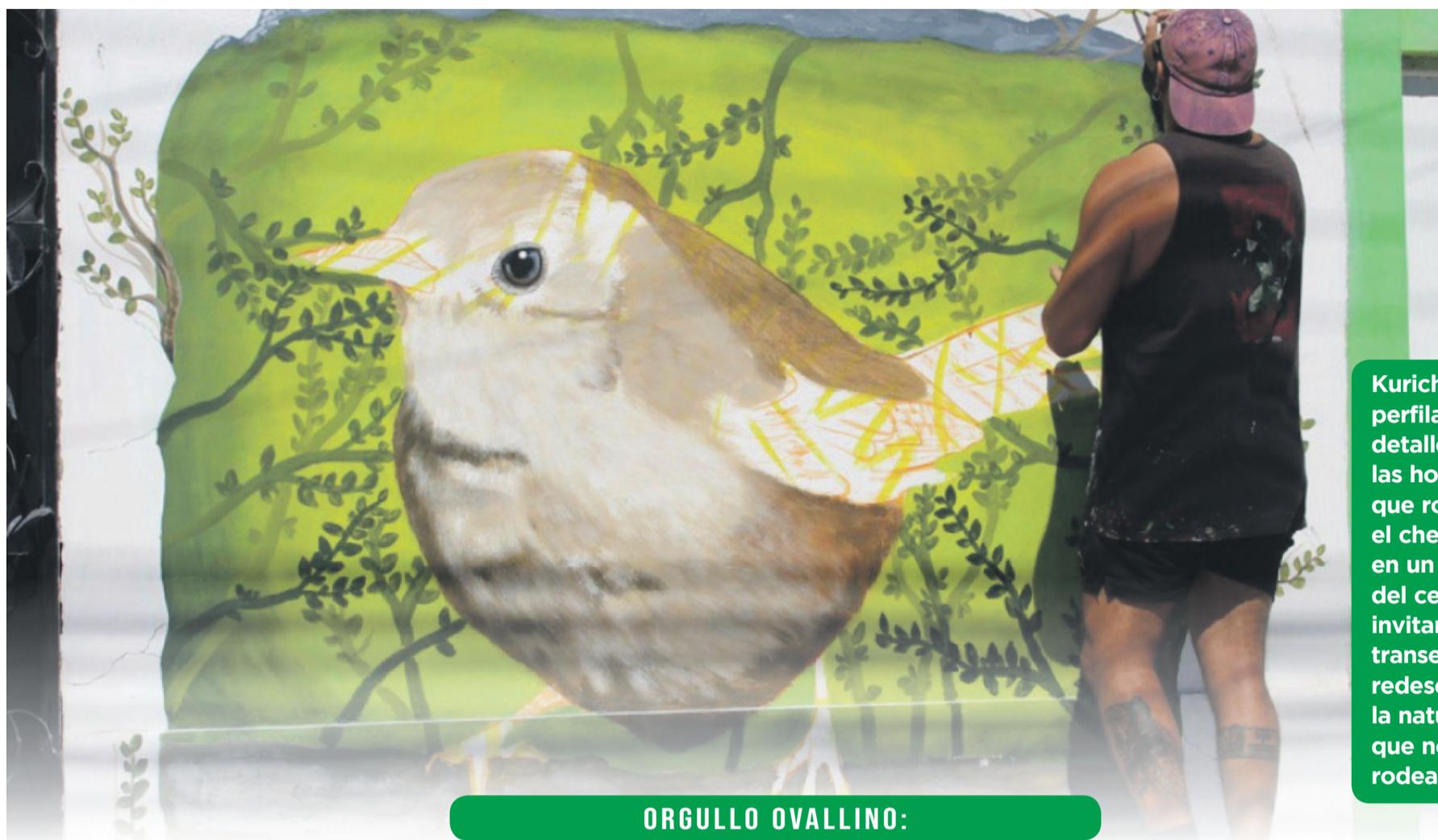
poder temperar la piscina municipal actual para que deportistas y usuarios puedan ampliar su uso durante todo el año. Junto a ello, se ha trabajado en el diseño de mini estadios, con canchas de pasto sintético, y que beneficiarían tanto a sectores rurales y urbanos de la comuna, como es el caso de los futuros complejos de la Asociación de Fútbol Amateur de Ovalle (AFAO) y la Academia de Fútbol Municipal. Además de las iniciativas antes mencionadas, se espera concluir obras de alcantarillado de Recoleta, El Trapiche y Carachilla e iniciar otras en localidades como Los Olivos, Unión Campesina y Villorrio El Talhuén. Adicionalmente, existen otras importantes iniciativas en cartera, como lo son el Parque Cementerio Municipal, el skatepark, el patinódromo; el mejoramiento de la Parroquia San Vicente Ferrer y de la Iglesia de Sotaquí y el nuevo Macrodepósito Arqueológico.

PROYECTANDO EL TURISMO

Ovalle presenta numerosos atractivos que la convierten en una comuna con un alto potencial turístico. Para posicionarlos como destino turístico, es clave contar con una Corporación de Turismo Provincial, a partir de la cual se busca trabajar de forma colaborativa y estratégica con las comunas que integran el Limarí y a partir de ello trazar objetivos claros que nos permitan avanzar en materia turística.

Otro de los desafíos es formalizar a quienes ejercen el comercio ilegal en las calles de la comuna, para que se transformen en comerciantes formales. Recordemos además que el municipio se encuentra reacondicionando el Recinto Estación, ex Vega Chica, a través del cual se está entregando una alternativa para ellos, otorgándoles también condiciones logísticas y sanitarias para comercializar sus productos.





ORGULLO OVALLINO:

Kuriche perfila los detalles de las hojas que rodean el chercán en un muro del centro, invitando al transeúnte a redescubrir la naturaleza que nos rodea.

Murales y cumbias que retratan nuestra identidad

En el cruce de calles anchas y los cerros que acarician el horizonte, Ovalle se revela como un lienzo vivo donde el arte en todas sus expresiones articula la identidad de su gente y de su territorio. Desde los murales que brotan en los muros del centro, hasta las notas de cumbia que invitan al baile en las peñas, artistas como Kuriche y la banda Los Condenados conciben sus obras como espejos de un valle que florece entre flores y huertos frutales.

PINTAR LA MEMORIA NATURAL

En las calles de Ovalle, donde el murmullo del viento se mezcla con el tráfico diario, emergen visiones de la flora y fauna local que invitan a detenerse y mirar con otros ojos la ciudad.

Jorge Ábalos Gomila, más conocido como Kuriche Pintor, un artista autodidacta cuyas obras buscan devolverle a la ciudad la

Cuando el color de un copihue estalla en un muro y la música resuena en la plaza, Ovalle se redescubre: un territorio que habla a través de sus murales y vibra con su cumbia.

memoria de sus raíces naturales y culturales, ha podido retratar la identidad de nuestra zona en los muros de la ciudad.

Kuriche, explica que el muralista con su arte busca homenaje a la flora y fauna nativa, que a su juicio, está llamada a convivir con

el crecimiento urbano. "Volví a Ovalle en 2017 tras estudiar en Valparaíso y me di cuenta de que había poca conciencia ambiental", recuerda el artista. "Empecé estudiando aves, luego la flora y finalmente la fauna; todo me llevó a interiorizarme en las raíces de este territorio". Así nacen sus murales, diseminados dentro de la ciudad, en los rincones del casco urbano, donde si están atentos pueden captar la silueta de un chercán, una loica, un zorro, una cabra o flora nativa asomándose por una grieta imaginaria en el muro, que reverdece el concreto gris.

La propuesta de Kuriche pretende despertar la curiosidad de las personas sobre las especies que comparten nuestro entorno y cuestionar el desmonte silencioso de áreas verdes. "El arte urbano rompe la rutina: un mural te detiene en el camino al trabajo y te recuerda que, bajo el cemento, late un

ecosistema poderoso", comenta con entusiasmo.

Hoy, sus creaciones salpican el paseo peatonal, el interior del City Point y algunas fachadas de edificios y casas en el centro de la ciudad. Pero lejos de ser meros adornos urbanos, sus murales



Sumergido en su obra, Kuriche Pintor fusiona arte y conciencia ambiental al pintar flora y fauna nativa los muros de la ciudad.



El arte urbano rompe la rutina: un mural te detiene en el camino al trabajo y te recuerda que, bajo el cemento, late un ecosistema poderoso”.

KURICHE PINTOR
ARTISTA AUTODIDACTA

funcionan como lecciones de campo públicas. Kuriche confiesa: “Me educo a mí mismo y trato de educar a los demás sobre las especies con las que convivimos. Hay mucha falta de conciencia sobre el entorno que habitamos y pintar es mi forma de sembrar esa curiosidad”.

Estas obras urbanas que conectan la naturaleza y la identidad de nuestra zona, invitan a detenerse



La banda de Los Condenados al completo: guitarra, bajo, batería, güiro y percusiones.

en el camino y mirar más allá de lo cotidiano a través de las pinceladas que retratan un Ovalle vivo, con el color de su tierra, las aves y las flores que rodean cada rincón.

CUMBIA DE RAÍCES

En escenarios, plazas y peñas, Los Condenados transforman el relato rural en baile y canto. Con ocho años de trayectoria, esta banda de cumbia ovallina se presenta con temas como *Soy de Ovalle*, *La Guaracha de Tulahuén* y *Punitaqui*, verdaderos himnos de la cotidianidad ovallina.

Con dos discos en Spotify y siete videoclips, la banda compuesta por Luis Jara (vocalista), Jonathan Toro (segunda voz y congas), Benjamín Luna (bajo y coros), Francisco Castillo (guitarra), Mauro Olivares (batería y coros) y Diego González (percusión y güiro) representan y comparten una parte de nuestra identidad en sus canciones.

La clave del éxito de Los Condenados no radica únicamente en el ritmo, sino en la letra: mientras la mayoría de las cumbias versan sobre amor o fiesta, ellos prefieren nombrar lugares y tradiciones conocidas.

Luis Jara, vocalista de Los Condenados, comenta que “la acogida de la gente ha sido excelente, no buscábamos un hit de amor o carrete, sino un sonido que nombrara nuestra tierra”. Esta apuesta ha llevado su música más allá de las fiestas locales, porque la gente se reconoce en las referencias.

La acogida del público local ha sido cálida. “Es una satisfacción personal. Claro, nos gustan las canciones que tenemos donde hablamos como la de *Punitaqui*. Nos encanta porque están bien hechas, las canciones tienen sus puentaditos bonitos y distintos ritmos”, señala Luis Jara.

UN DIÁLOGO VIVO ENTRE COLOR Y RITMO

Lo más fascinante de este cruce de disciplinas artísticas entre muralismo y cumbia, es el

Frente a decenas de ovallinos, Los Condenados comparten su música en la fonda de Los Peñones, en compañía de su amiga Karime Campo, artista reconocida de nuestra ciudad.



diálogo espontáneo que genera en la comunidad. Mientras Kuriche invita a quien recorre la ciudad a descubrir la naturaleza entre los muros, Los Condenados logran que ese mismo transeúnte reconozca en la música el entorno que respira. En instancias especiales como festivales de aniversario, no será raro ver a familias completas detenerse frente a un mural antes de que suene esta típica banda con el coro de “*Soy de Ovalle*”.

En un momento en que la expansión urbana amenaza con borrar la huella de lo rural y lo natural, Ovalle encuentra en el arte una forma de anclar su historia y su paisaje en la memoria colectiva. Así, cada murmullo de aerosol y cada compás de cumbia actúan como guardianes de la identidad local, recordándonos que la esencia de esta ciudad late en sus colores, sus acordes y en el corazón de quienes la habitan.

FELIZ ANIVERSARIO OVALLE

SANTO TOMÁS
INSTITUTO PROFESIONAL
CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA



EN ESTE ANIVERSARIO 194° DE LA COMUNA DE OVALLE, EN SANTO TOMÁS, SALUDAMOS A TODA LA COMUNIDAD.

Y reafirmamos nuestro compromiso como parte de una red de agentes transformadores, enfocados en impactar y transformar las realidades de Ovalle, generando un cambio positivo que impulse el desarrollo local y de todo Chile.

CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ACREDITADO NIVEL DE EXCELENCIA



INSTITUTO PROFESIONAL ACREDITADO
NIVEL AVANZADO
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DOCENCIA DE PREGRADO
HASTA 20 DE ENERO DE 2026



DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN
GESTIÓN ESTRÁTICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
VINCULACIÓN CON EL MEDIO
HASTA 21 DE DICIEMBRE DE 2030

EL CAMINANTE LIMARINO QUE REGISTRA LOS CAMBIOS DE LA COMUNA

Ovalle se transforma bajo la lente del cronista gráfico Oscar Gatica



Estaba en todas sus celebraciones", explica Gatica.

GENTE

Pero su pasión por retratar a la gente no es solo en eventos, sino que le encanta capturar un momento cotidiano que puede transformar en inolvidable, como unos niños que juegan en un parque, o unas caseras caminando tranquilamente por la calle, un hombre atendiendo una tienda o una costurera detrás de su vieja máquina de coser.

"Me gusta ir por la calle y capturando a la gente en el momento exacto. A veces la gente actúa natural, en otras ocasiones posa para la cámara. Antes era más fácil, nadie se incomodaba, pero ahora hay más desconfianza por parte de la gente, además que ya no salgo con la cámara visible, sino que la saco en el momento oportuno".

Por lo general toma a la gente sin posar, de manera más natural, pero refiere que en otras ocasiones, y ya porque lo reconocen en la calle, le piden que les tome una foto para la posteridad, a lo que gustoso, accede.

REGISTRO Y EXPOSICIÓN

Gatica ha expuesto varias veces sus fotos al público. La última vez fue en el Centro Cultural de Ovalle, en tiempos de pandemia, y aunque en estos momentos no tiene una exposición en agenda, refiere que su interacción con el público es a través de las redes sociales, donde se ha hecho un espacio con sus seguidores a través de su cuenta "Caminante Limarino", donde va subiendo regularmente fotos de sus trabajos, de sus recorridos urbanos, o fotos de archivo que va recuperando.

"A veces voy a La Serena, donde me ayudan a escanear los negativos para pasarlos a formato digital.

Fue alumno de uno de los mejores fotógrafos de Chile, quien le enseñó sobre la geometría y la composición gráfica de cada encuadre, pero ha sido su constancia y su pasión por la ciudad que lo vio nacer, la que le ha permitido retratar y compartir las fotografías que más que imágenes, se convierten en un testimonio del cambio de

Con más de 40 años como fotógrafo, Gatica ha registrado a la ciudad en todos sus aspectos y desde cientos de ángulos. Los atardeceres, las calles, los juegos de luz y sombra, pero sobre todo, la gente de Ovalle, protagonizan sus postales.



distintas épocas.

Más que un fotógrafo, Oscar Gatica es un cronista gráfico. Con su cámara, este aventajado alumno del gran Sergio Larraín, ha capturado miles de imágenes de Ovalle en todos sus ángulos y aspectos: su arquitectura, sus calles, sus espacios naturales, pero sobre todo, su gente.

"Yo me acerqué a Sergio Larraín por curiosidad y él me enseñó todo lo que yo necesitaba conocer para tomar buenas fotos: los encuadres, los ángulos, los juegos de luz y sombras, la arquitectura de la foto. Eso fue en los años 80, y desde ese momento siempre salí con mi cámara", destaca Gatica.

La ciudad de Ovalle lo ha visto crecer, y él ha visto a la ciudad desarrollarse y transformarse lentamente. Durante muchos años fue el fotógrafo de todo tipo de eventos sociales, pero que supo alternar con su pasión de capturar en su cámara -primeramente mecánica y luego digital- ese movimiento y crecimiento urbano que tanto le apasiona.

"La gente me pedía que le tomara las fotos en los eventos sociales, matrimonios, graduaciones, bautizos. Y los mismos que me contrataban me llamaban más adelante para que retrataran otro de sus eventos. Luego otro más, así que poco a poco me iba haciendo parte de su familia.



Pero es que tengo muchos y debo priorizar el trabajo", destaca el artista visual.

Sus fotos de archivo comprenden un maravilloso registro que ayuda a entender el crecimiento y transformación de la ciudad, ya que se retratan lugares que ya no existen y otros que recién se van levantando.

"Pero hay algo que no me gusta, y es hacer una foto comparativa, un antes y después de alguna construcción o demolición. Mucha

gente me pide que haga esa comparación, pero a mí no me gusta, porque me parece que las fotos retratan un instante que ya no está, que pasó solo en ese momento, que no se puede repetir", indicó.

Con su cámara, Gatica ha logrado captar retazos de una ciudad que se va transformando poco a poco, y cuyo paisaje se va transformando por nuevos edificios, demoliciones de casas antiguas, o el levantamiento de nuevos y modernos negocios.



En **Repuestos Miranda** estamos orgullosos de ser parte de esta gran comuna.



ENCUÉNTRANOS EN **ARIZTÍA ORIENTE #795**
FRENTE A LA MEDIA LUNA.

#SomosLoQueTuAutoNecesita



SÁBADO 26/04
23.00 HRS | SALA DE JUEGOS
GRATIS

SHOW EN VIVO
DOBLE DE
DADDY YANKEE

GRAN SORTEO
(LUEGO DEL SHOW)

UN AEOLUS 0KM O \$7.000.000

SIN CARGO CON TU ENTRADA AL CASINO: \$4.500.-



194 AÑOS
HACIENDO HISTORIA

Celebramos una historia
que es nuestra. Una historia
que nos une y que seguimos
escribiendo juntos.

¡FELICIDADES, OVALLE!



OVALLE
CASINO & RESORT

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Población Vista Hermosa, 5 dormitorios, ampliada, \$75.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m², cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m², \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m², terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

Casa Larraín Alcalde, cerca Hospital y Universidad, 10 habitaciones, 7 baños, 180/240 m², \$189.000.000, conversable.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa Bosque Oriente VI, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

Arriendo casa Mirador de La Hacienda, Raúl Bitrán, La Serena, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

La Serena, Cía. Baja, casa 2 dormitorios, 1 baño, \$430.000. contacto F: +56989664105

Arriendo casas grandes, amobladas y departamentos a empresas, Copiapó, La Serena, Coquimbo. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

\$250.000, La Serena, bonito Depto. interior, independiente, incluye luz, agua, gas, cocina, baño propio, sólo varón profesional. F: 993839155

\$380.000, Coquimbo, bonito Condominio residencial, 3d, parking, piscina, portero. F: 993839155

Departamento amoblado, 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

ARRIENDO - PIEZA

La Florida, arriendo pieza, persona tranquila, con baño privado, estacionamiento, \$200.000, incluye gastos comunes. F: 998632579

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Arriendo 2 habitaciones, con baño, solo a personas responsables, con contrato estable de estudiantes, Certificado de Antecedentes, sector Paradero 3 1/2 La Serena. F: 994139951

VENDO - CASA

Vendo casa remodelada, Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 993181512

Casa 408 m² en Tierras Blancas, excelente conectividad, WhatsApp F: +56950517623

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, impecable, sin deuda. F: 993839155

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

VENDO - TERRENO

Terreno La Herradura, espectacular vista, 500 m², \$58.000.000. F: 998713482

Coquimbo, terreno 5.000 m², parcela de agrado o emprendimiento, Ruta D-43, enlace El Peñón, Km 58.7. Pueblo El Manzano, Andacollo, 5.000 m², terrenos N° CM 28 y CM 35. Valores: \$60.000.000, \$30.000.000 y \$26.000.000. F: 998638573 - 993960283

Terreno en Los Algodones, lado tranque Puclaro, 800 m², \$26.000.000, con Rol. F: 995397071

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Haval H6, turbo 2.0, automática, full, año 2021, color blanca, 2x4, \$16.000.000. Interesados hablar por WhatsApp al F: +569 5668 1787

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Condominio Bellavista ubicado en calle Regimiento Arica 289,

Peñuelas Alto, Coquimbo, necesita contratar Conserje. Enviar currículum al email: bellavista.arica289@gmail.com F: .

Empresa Seguridad requiere Guardia noctero, solo con OS-10 vigente, para obra en El Sauce, Coquimbo, 4x4, \$500.000 líquido. F: +56988075421

Empresa nueva en la Región, necesita Administrativo Contable, con experiencia en sistemas ERP, confección de guías, facturas, Factoring, control de cuentas por pagar y cobrar, otros. Enviar C.V. a: adr202504@gmail.com F: .

Colegio de Coquimbo con Carrera Docente requiere contratar Educador/a Diferencial por 36 horas, (no es reemplazo). Enviar antecedentes al correo: contacto@santamariadelrefugio.com F: .

Colegio ubicado en sector Las Compañías requiere contratar Chofer con Licencia Clase A-1 (antigua) o profesional Clase A-3 por 44 horas. Enviar antecedentes a: gesadm.colegiolamision@gmail.com F: .

Se necesita Asesora del Hogar por días, se paga \$30.000, horario 08:30 a 17:30 para servicio completo de un departamento ubicado en Peñuelas, tener al menos dos referencias. Llamar al F: 968455466

se necesita profesora de Pilates. Llamar al F: 958375148

Se necesita contratar, Administrativa para ventas para bodega. Cajera con experiencia en ERP softland. Ayudante de bodega con Licencia B. Diseñadora Gráfica para web y redes sociales. Enviar currículum a contacto@motorace.cl F: .

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Verónica, 19 años, nueva, hermosa, bonito cuerpo. F: +569714028247

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Guapa chilena, independiente, con lugar, delgadita, excelente servicio. F: 933483127

GENERAL

VENDO

Gran oportunidad, por traslado de ciudad, se vende patente de colectivo, dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cacharros y ramas. F: 950066742

Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myconexiones.eir@gmail.com F: 99959379-512256872

Trabajos Rápidos y Garantizados en Construcción Playa - Campo - Ciudad. F: 996340769

VARIOS

Ofrezco habitación a mujer adulta mayor, con alimentación. Fono F: 979704516

SÓLO MAYORES

Mónica, chilena, bonita, masajes reales, agendame. F: 926475512

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

Luana, exuberante, paraguaya, hermosa, cariñosa. F: +56959383654

Bella, 19 años, hermosa, nueva, recién llegada. F: +56995084854

Verónica, 19 años, nueva, hermosa, bonito cuerpo. F: +569714028247

Soe, bella, hermoso cuerpo, cariñosa. F: +56959947077

Guapa chilena, independiente, con lugar, delgadita, excelente servicio. F: 933483127

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo de desposeimiento, **Rol N° 1234-2022**, caratulada **"BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con INMOBILIARIA E INVERSIONES MIRANDA Y ROJAS LIMITADA"**, se rematará el próximo **14 de mayo de 2025, a las 10:00 horas**, inmueble ubicado en AVENIDA ARAUCO N° 5.477, SITIO N° 20 MANZANA 1, CONJUNTO RESIDENCIAL LA FLORIDA, SECTOR 3, PRIMERA ETAPA A, comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a **folios 8.923 N° 5.844** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.020**; por el mínimo de **\$50.000.000.-** El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría** del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme

Secretario PJUD

Quince de abril de dos mil veinticinco

REMADE DEPARTAMENTO EN COQUIMBO

Remate presencial **día 23 DE ABRIL 2025, 12:00 HORAS** en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y online en www.remateszs.cl. Departamento N° 102, del primer piso del Edificio B; junto con el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 129, ubicado en la zona de emplazamiento de primer piso, ambos del denominado "Condominio Paseo San Carlos VI", ubicado en Av. Waldo Alcalde N° 1200, comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a **folios 8202, número 3829** del año 2023 en el Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. **Rol de avalúo fiscal número 6005-123** de la comuna de Coquimbo. El departamento cuenta con dos dormitorios, un baño, living-comedor, cocina integrada, loggia y terraza. **MINIMO: \$59.000.000.- CAUSA: /GONZÁLEZ, ROL C-25-2025, 1º Juzgado de Letras de la Serena. Liquidadora Concursal: ALEJANDRA TERESA MASSIS VALENCIA. GARANTÍA:** 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% +IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: **959217398** www.remateszs.cl

EXTRACTO

En causa rol N° V-322-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 10 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 62, Rol de Avalúo 876-25 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente SOC AGRICOLA LAGUNILLAS de 278 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena ocho de abril de dos mil veinticinco.

Isabel del Carmén Cortés Ramos
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-314-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 10 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 80, Rol de Avalúo 878-128 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente INMOBILIARIA SANTILLANA LIMITADA de 2.026 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena ocho de abril de dos mil veinticinco.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-304-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 16 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 61, Rol de Avalúo 219-62 en la comuna de Canela, propietario aparente AGREDO LOPEZ HILDA GLADYS Y OTROS de 185 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena 8 de abril de dos mil veinticinco.

Isabel Cortés Ramos
Secretaria (S)

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-316-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 28 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 47, Rol de Avalúo 803-30 en la comuna de Ovalle, propietario aparente BANCO SANTANDER CHILE de 380 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 08-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-331-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 16 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 6, Rol de Avalúo 247-57 en la comuna de Los Vilos, propietario aparente MATTE CAPDEVILA ELIODORO de 246 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 05-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

NOTIFICACIÓN

En causa rol V-325-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 15 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 60, Rol de Avalúo 219-62 en la comuna de Canela, propietario aparente AGREDO LOPEZ HILDA GLADYS Y OTROS de 601 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 07-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-315-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 24 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 52-1, Rol de Avalúo 2501-1 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente SOC AGRICOLA Y GANADERA EL TANGUE L de 2.247 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 09-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-311-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 22 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 74, Rol de Avalúo 221-5 en la comuna de Canela, propietario aparente INMOBILIARIA INGRAUR SA de 503 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 09-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-336-2024 del 1º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 22 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 84, Rol de Avalúo 878-140 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente INMOBILIARIA LOS LAURELES LIMITADA de 7.301 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, 08-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

**EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN
DE POSESIÓN EFECTIVA
TESTADA DE DON SERGIO GUILLERMO
SEGOVIA MOLINOS**

Por resolución de fecha 19 de febrero de 2025, en autos **Rol V-116-2024** el Primer Juzgado Civil de La Serena, concedió posesión efectiva de herencia testada del causante don **Sergio Guillermo Segovia Molinos**, a su hijo **Sergio Jerónimo Segovia Santibáñez**, en su calidad de heredero de la mitad legítima; y, también, a sus nietos **Francis Valentina Segovia Salazar y Sergio Nicolás Segovia** Salazar, en su calidad de legatarios de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición. Testamento de 26 de agosto de 2015, otorgado ante Notario Público de La Serena Rubén Reinoso Herrera. La Serena, 14-04-2025.

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-312-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 27 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 64-1, Rol de Avalúo 501-47 en la comuna de Canela, propietario aparente ARAYA ARAYA HUGO HERNAN de 280 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria. La Serena, ocho de Abril de dos mil veinticinco

ERICK ENRIQUE BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-321-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de abril de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 87, Rol de Avalúo 878-91 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente MUSALEM TAPIA CAMAL ANTONIO Y OT de 864 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, ocho de abril de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme,
Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-337-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 27 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 67, Rol de Avalúo 876-25 en la comuna de Coquimbo, propietario aparente SOC AGRICOLA LAGUNILLAS de 6.087 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal.

Erick Barrios R.
Secretario (s).
La Serena, cuatro de abril de dos mil veinticinco

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-315-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de abril de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 23, Rol de Avalúo 797-29 en la comuna de Ovalle, propietario aparente COMUNIDAD AGRICOLA DE ORURO de 1.016 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, ocho de abril de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme,
Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-311-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 08 de abril de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 75, Rol de Avalúo 221-2 en la comuna de Canela, propietario aparente SOCIEDAD DABED-POZA LTDA de 160 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, ocho de abril de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme,
Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-330-2024 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 23 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 27, Rol de Avalúo 786-25 en la comuna de Ovalle, propietario aparente ARAYA TELLO ISRAEL DEL CARMEN de 835 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena, ocho de abril de dos mil veinticinco

Erick Barrios Riquelme,
Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-327-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 10 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 340.000,00 A KM. 457.750,00", respecto del lote de terreno N° 12, Rol de Avalúo 3111-4 en la comuna de Ovalle, propietario aparente COMUNIDAD AGRICOLA BARRAZA de 357 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. Secretaria La Serena, ocho de abril de dos mil veinticinco

Isabel del Carmén Cortés Ramos
Secretario PJUD

NOTIFICACIÓN

En causa rol N° V-272-2024 del 2º Juzgado de Letras de La Serena, por resolución de 29 de enero de 2025, sobre consignación por expropiación obra: "CONCESION RUTA 5 TRAMO LOS VILOS - LA SERENA. SECTOR INTERURBANO. SUBSECTOR KM. 229.100,00 A KM. 340.000,00", respecto del lote de terreno N° 27, Rol de Avalúo 214-62 en la comuna de Canela, propietario aparente AGRICOLA HACIENDA HUENTELAUQUEN LT de 514 metros cuadrados, Región de Coquimbo, se ordenó poner en conocimiento del expropiado, petición del Fisco sobre toma de posesión material del lote expropiado efectuada para efectos previstos en art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tiene plazo de cinco días para manifestar decisión de recoger frutos pendientes, si hubiere, bajo apercibimiento legal. La Serena ocho de abril de dos mil veinticinco.

Isabel Cortés Ramos
Secretario PJUD



0 ÑUBLENSE
V/S 0
COQUIMBO U.

ESTADIO: NELSON OYARZÚN

ÁRBITRO: Nicolás Gamboa
PÚBLICO: 4.153 personas

N. Pérez
B. Cerezo
O. Bosso
C. Labrín
J. Campusano
L. Reyes
I. Rozas
F. Mateos
G. Graciani
L. Molina
P. Rubio

D. Sánchez
F. Salinas
B. Cabrera
E. Hernández
J. Cornejo
M. Zepeda
S. Galani
A. Azócar
M. Palavecino
B. Chandía
C. Waterman

DT: Alejandro Gaete

DT: Esteban González

CAMBIOS

46' P. Sánchez x Molina.
66' D. Sanhueza x Graciani.
66' G. Sosa x Rubio.
80' M. Plaza x Mateos.
46' J. Flores x Chandía.
63' A. Camargo x Zepeda.
63' N. Johansen x Waterman.
71' N. Donadell x Azócar.
89' L. Soza x Palavecino.

GOLES

No hubo

INCIDENCIAS

Amarillas: Cerezo, Sanhueza (Ñ); Salinas, Galani (CU).
Expulsado: 81' Rozas, juego brusco. (Ñ).

REMATES
MAGUY

REMADE JUDICIAL EN COQUIMBO

Martes 22 de abril de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- AUTOMOVIL BMW 420I COUPE 2.0 AUT AÑO 2019 PPU LSHX.34
- CAMIONETA NISSAN NAVARA DCAB 2.3 AÑO 2022 PPU SCGS.33

Ordenado por el 1º Juzgado de Letras de La Serena Roles: E-653-2025 y 3º Juzgado de Letras de Coquimbo Rol E-334-2025.

Comisión: 12% más impuestos Exhibición: lunes de 10:00 a 13:00 hrs. Consultas: +56976680177

M. ANTOINETTE JADUE E. RNM 1481
MIGUEL GUZMÁN YURI RNM 1344

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2887-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GATICA GONZÁLEZ, VALERIA EUGENIA", se rematará el próximo 14 de mayo de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO N° 333, 3º PISO, EDIFICIO 3, CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CALLE MONJITAS ORIENTE N° 2867, DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 129, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2.049 N° 1.469, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.021; se rematará por el mínimo \$ 31.125.397.- El precio se pagará de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo. **Bases y antecedentes en el expediente digital.**

Natalia Tapia Araya
Secretaria (S).
La Serena, 11-04-2025.

SE MANTIENEN INVICTOS

Coquimbo Unido asciende a la cima



El defensa Bruno Cabrera fue uno de los puntos altos en la zaga porteña ante Ñublense.

COQUIMBO UNIDO

La igualdad en blanco obtenido anoche ante Ñublense en Chillán, permite al equipo de Esteban González, sumarse al tridente de líderes con Audax Italiano y Palestino, todos con 16 unidades.

con el liderato de la categoría.
Sin embargo, no le alcanzó al cuadro

pirata para quedar como exclusivo líder, toda vez que la paridad en blanco permitió darle alcance en la punta de la tabla a Audax Italiano y Palestino, todos con 16 unidades.

La igualdad terminó siendo una realidad en un partido que nunca logró prender con defensas que se salieron con la suya.

Ñublense, estimulados por sus hinchas, asumió la iniciativa en el primer capítulo y logró generar la más clara opción ante el portero Diego Sánchez, por intermedio de Federico Mateos, quien se internó por el área aprovechando una habilidad desde la izquierda a los 34', mientras que el "barbón" logró inquietar a Nicola Pérez, en una clara opción de Benjamín Chandía, quien en lugar de rematar, buscó habilitar a un compañero cuando recién se jugaba el minuto 19.

En la etapa final, las variantes no surtieron grandes efectos en ambos planteles que si bien mostraban intención ofensiva, lo hacían con poca claridad y nula profundidad.

En los últimos minutos, Coquimbo Unido se hizo del balón y mostró un par de aproximaciones cuando el local se quedó con un hombre menos a 10 minutos del final, sin embargo no lograron vencer la resistencia de Pérez.

En la próxima fecha, Ñublense se mantendrá en casa recibiendo a CD La Serena (viernes 25 a las 18:00 horas), mientras Coquimbo se trasladará hasta el Monumental para medirse con Colo Colo, el sábado 26 a las 20:00 horas.

REMATES
MAGUY

REMADE CONCURSAL EN COQUIMBO

Martes 22 de abril de 2025, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- CAMIONETA RAM 700 LARAMIE CD 1.3 AÑO 2023 PPU SJKK.90 MÍNIMO \$ 7.000.000

Liquidador Concursal: Sr. Luis A. Aguilera Arteaga Rol C-495-2024 Caratulado "Pastén".

Comisión: 7% más impuestos Consultas y exhibición coordinar al +56976489674
Lunes horario oficina

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 3292-2024, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con HENRIQUEZ", se rematará el próximo 09 de mayo de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en la Casa que tiene su entrada individual por calle Ramón de Rojas Caravantes N° 1.257-B, del Condominio Lo Alto de San Joaquín, Segunda Etapa, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1790 N° 1677, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1.999; por el mínimo de \$82.913.703.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Quince de abril de dos mil veinticinco

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Tu Farmacia. Aldunate 1535.
Balmaceda 438	

Santoral**Anselmo**

EN LOS PRÓXIMOS TRES MESES

Precipitaciones estarían por debajo del rango normal en la Región de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El sistema hidrológico de la Región de Coquimbo atraviesa una situación alarmante debido a un sostenido déficit de precipitaciones que se arrastra desde hace cinco años. Esta condición ha generado una fuerte disminución en los caudales, que por cuarto año consecutivo se mantienen por debajo del promedio histórico.

“La temporada actual (abril – febrero) presenta un 31% de los caudales históricos en Elqui, 63% en Limarí y 88% en Choapa. Esta situación ha llevado a una constante disminución en los niveles de agua embalsados durante los últimos años que se ha revertido en parte solo en Choapa durante los últimos meses”, detalla el análisis del centro científico CEAZA.

A nivel regional, el agua embalsada representa apenas un 16% de la capacidad total, con una

La zona presenta niveles de caudal y embalses históricamente bajos, y las proyecciones para el trimestre de abril a junio no anticipan una recuperación significativa, dado que la precipitación estaría por debajo del rango normal para la época del año.

tendencia a la baja respecto del mes anterior. A esto se suma la casi nula cobertura nival en las tres provincias, resultado de un mes marcado por escasas lluvias y el término de la temporada seca.

El reporte del área meteorológica de CEAZA señala que “actualmente, los embalses del Elqui se encuen-

tran al 19% de su capacidad, los del Limarí al 10% y solo el Choapa muestra un mejor escenario con un 82%”.

Por otro lado, las proyecciones indican que durante abril a junio, “la precipitación en la Región de Coquimbo estaría por debajo del rango normal para la época del año. Esto se traduce en que la llegada de sistemas frontales no sería frecuente sino hasta posterior a otoño”.

“Por ahora los modelos globales no pronostican un inicio lluvioso de temporada. En cuanto a la probabilidad de tener precipitación por debajo del rango normal para la época del año fluctúa desde 40 a 70% dependiendo del modelo analizado. Por tanto, para este trimestre debiese prevalecer una condición seca, con montos de precipitación que debiesen ser menores a 12 mm en La Serena, 24 mm en Ovalle, 39 mm en Combarbalá y 57 mm en Los Vilos, según climatología de la Dirección Meteorológica de Chile”, especifican en el Boletín Climático de CEAZA.

Lo anterior, sumado a los actuales niveles de caudal, sugiere que el sistema hidrológico continuaría mostrando un comportamiento bajo lo normal en las tres provincias de la región, situación que persistiría al menos hasta la primavera de 2025.

Respecto a las temperaturas promedio, “debieran estar sobre el rango normal en sectores interiores de la región, y dentro o por sobre el rango normal a lo largo de la costa de la región hacia el sur, a medida que se desarrolla una fase Neutra del ciclo ENOS”, explica el reporte de CEAZA.

El meteorólogo del Centro Científico CEAZA, Tomás Caballero, expresa que “si bien históricamente se ha asociado en Chile Central una fase El Niño con años lluviosos y una fase La Niña con años secos, durante los últimos años las investigaciones han revelado otros factores que afectan la ocurrencia y la magnitud de la precipitación en la región”.

DEFUNCIÓN

Con mucho dolor compartimos el fallecimiento de nuestro querido padre y abuelo.

RICHARDS DEL CARMEN VADULLI ZELADA

(Q.E.P.D.)

Nuestro padre fue un ejemplo de amor, fuerza y generosidad. Su partida deja un vacío inmenso, pero también un legado que siempre llevaremos en el corazón.

Sus restos están siendo velados en la Parroquia de San Isidro, ubicado en avenida Balmaceda 4702, mañana de 09:00 a 20:00 horas.

SUS HIJOS Y FAMILIA

CONSEJO SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GASTO COMÚN EDIFICIO SSPP OVALLE

Llámase a licitación para proveer los “SERVICIOS DE CONSERJERÍA, ASEO, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE ÁREAS COMUNES DE SERVICIOS PÚBLICOS OVALLE”

Para el período que comprende entre el 01/07/2025 al 30/06/2026

Podrán participar en la presente licitación todas las personas jurídicas y naturales (Contribuyentes de 1^a Categoría) del rubro para el servicio requerido. De acuerdo a Ley N° 20.285, “Sobre Acceso a la Información Pública”;

Retiro de bases desde el Desde 24/04/2025 al 25/04/2025 (de 9:00hrs. a 13:00hrs.) Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Edificio SSPP Ovalle Oficina Provincial Seremi Bienes Nacionales Ovalle (inscripción obligatoria, RUT postulante)

Las propuestas se recibirán hasta el día Viernes 09/05/2025 (de 09:00hrs. a 13:00hrs.) Soporte papel (sobre cerrado) en el mismo lugar del retiro de bases, junto a entrega de boleta garantía de seriedad de la oferta. Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle

Los resultados del proceso se informarán a los postulantes mediante panel informativo a partir del día 09/05/2025, ubicado en el Hall primer piso “sala conserjería y vía correo electrónico”, Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle.

Consejo de Administración de Gasto Común Edificio SSPP Ovalle

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 420-2021 “BANCO SANTANDER- CHILE con VILLA-NUEVA ARAVENA”, fijó 06 de mayo de 2025, 12:00 horas, remate del INMUEBLE UBICADO EN LA SERENA, CALLE RIO TURBIO N°1.998, CONSISTENTE EN EL SITIO Y CASA N°10 DE LA MANZANA 14 DEL LOTE DENOMINADO “LOS ARCOS DE PINAMAR V ETAPA”, SINGULARIZADO EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL N°428 AL FINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 1.987. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 5.967 número 4.834 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.010. Mínimo subasta \$81.982.389, que corresponde a la tasación pericial, Rol de Avalúo N°1171-164 de La Serena. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista bancario, emitido por el Banco del Estado de Chile, a la orden del tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos. Secretario PJUD Treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-1728-2024, caratulados “BANCO SANTANDER CHILE con ARAYA ARENAS”, se rematará el día 8 de Mayo de 2025, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 13.100, n° 8.795 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019, consistente en propiedad ubicada en Pasaje Los Bajos N°1751, que corresponde al Lote N°15 de la Manzana 3 del Conjunto Habitacional El Romero III, comuna La Serena Rol de Avalúo Fiscal N°04108-00069. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el primer semestre del año 2025 ascendente a \$25.263.291.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, Abril de 2025.



MINERA EL TREBAL RESPECTO A PROYECTO TRUENO DE LA IV REGIÓN

“Hemos manifestado nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible”

Minera El Trebal, desarrolladora del Proyecto Trueno en la Cuarta Región, aclaró que ante diferentes versiones de prensa que han aparecido tras la reciente audiencia del Tribunal Ambiental, instancia que deviene de la total desatención de nuestras propuestas por parte de la autoridad central y la imposibilidad de participar en el proceso de declaratoria –a pesar de ser una opción garantizada por la normativa vigente de ese momento–, nos obligó a tomar la difícil decisión de solicitar la invalidación total del procedimiento de declaración de Santuario de la Naturaleza.

La empresa ha estado trabajando en el Proyecto Trueno desde el año 2012 hasta la fecha y los trabajos realizados evidencian la existencia de un proyecto cuprífero de gran envergadura, con potencial para generar innumerables beneficios tanto para el país como para la región.

Por otra parte, aclararon, que tal como fue informado oportunamente a las autoridades regionales y centrales, el Proyecto Trueno, de materializarse como un desarrollo productivo, no utilizará aguas provenientes de cauces naturales, sino que empleará agua de mar, tratada y transportada hasta su zona de operación. Esto abre la posibilidad de generar importantes sinergias con proyectos de desalación y provisión

La administración aclaró además que, de materializarse como un desarrollo productivo, no utilizará aguas provenientes de cauces naturales, sino que empleará agua de mar tratada y transportada hasta su zona de operación.

de agua para los embalses de la región.

“Al tomar conocimiento de la intención del actual Gobierno de impulsar la creación de un área protegida, propusimos diversas alternativas orientadas a compatibilizar ambos intereses país, propuestas que fueron en general bien acogidas a nivel regional pero no así a nivel central”, señala la administración.

Sin embargo, de acogerse nuestra reclamación, ello no impedirá que, en el futuro, mediante estudios y análisis profundos, se puedan armonizar adecuadamente ambos intereses regionales y nacionales.

A nuestro juicio, el país y la región requieren con urgencia el impulso de proyectos productivos que promuevan su progreso y generen recursos. La región enfrenta diversos problemas, entre ellos, la escasez de agua y la falta de fuen-

tes laborales locales estables, lo que obliga a muchos de sus habitantes a emigrar hacia otras zonas en busca de sustento, promoviendo así el despoblamiento o bien trayectos agotadores para desempeñarse en otras regiones.

Finalmente creemos que el crecimiento económico y la protección ambiental no son excluyentes, sino que pueden y deben avanzar de forma integrada.

Al tomar conocimiento de la intención del actual Gobierno de impulsar la creación de un área protegida, propusimos diversas alternativas orientadas a compatibilizar ambos intereses país, propuestas que fueron en general bien acogidas a nivel regional pero no así a nivel central”

Administración Minera El Trebal